

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En SAN LORENZO, a 27 de ABRIL del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de FEBRERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE BIENESTAR LA REPUBLICANA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de 05 del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 17:00
- Lugar y dirección : CASINO CLUB DE RODEO LA REPUBLICANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	OSCAR ORLANDO HERRERA HERRERA	10.065.044-4	<i>[Firma]</i>
2	Jessica Karina Castro Orrego	19.351.379-4	<i>[Firma]</i>
3	IRMA DEL ESPINO RUBINIA TAPIA	8.944.145-1	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

2025 MAR 20